RESOLUCIÓN No. 000114 **-2026**

[27/04/26]

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA MA-LP-001-2026

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Anolaima, publicó el día 23 de febrero de 2026 en la plataforma SECOP II, (i) aviso de convocatoria pública, (ii) análisis del sector, (iii) estudios previos, (iv) proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices del proceso de selección cuyo objeto es: **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA URBANA UBICADA EN LA CALLE 3 ENTRE CARRERA 6 HASTA ENTRADA AL PUEBLO "MONUMENTO EL INDIO" - (TRAMO 2), DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ANOLAIMA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO ICCU-1282-2025 Y MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACIÓN ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO Y REDES DE ACUEDUCTO CASCO URBANO, FASE I MUNICIPIO DE ANOLAIMA CUNDINAMARCA SEGÚN CONVENIO EPC-CI-047-2025"** de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

Que, dentro del término, se presentaron observaciones al proyecto de pliego y se dio sus correspondientes respuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que, el 12 de marzo de 2026 se publicó la Resolución No.059 de 2026, mediante la cual se ordenó la apertura del proceso y se publicó el pliego de condiciones definitivo.

Que, el día 17 de marzo de 2026, se llevó a cabo audiencia de asignación de riesgos y aclaraciones al pliego de condiciones, a través de plataforma MEET y presencial.

Que, el día 17 de marzo de 2026, la Entidad publicó en plataforma SECOPII, acta de audiencia de asignación de riesgos y aclaraciones al pliego de condiciones.

Que, dentro del término, se presentaron observaciones al pliego de condiciones definitivo y se dio sus correspondientes respuestas, tal como consta en la plataforma SECOP II.

Que, el día 19 de marzo de 2026 se publicó adenda 001, tal como consta en plataforma SECOPII.

Que, el día 26 de marzo de 2026, a las 10:00 am, se llevó a cabo el cierre del proceso, haciéndose partícipes los proponentes:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	25/03/2026 5:22:14 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	PABLO CESAR MURCIA BERMUDEZ COLOMBIA, Medellín Número de documento 79689852
2	25/03/2026 8:00:26 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	UNION TEMPORAL OREC UNO COLOMBIA, Yopal Número de documento
3	25/03/2026 8:23:23 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO CI ANOLAIMA 2026 COLOMBIA, Bogotá Número de documento
4	25/03/2026 8:31:07 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO VIAL EL INDIO COLOMBIA, Cali Número de documento
5	25/03/2026 11:45:48 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	CONSORCIO PB ANOLAIMA COLOMBIA, Villavicencio Número de documento



Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
6	26/03/2026 1:03:26 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	UNION TEMPORAL PROYECTOS OR COLOMBIA, Cartagena Número de documento
7	26/03/2026 3:20:06 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	CONSTRUMAR S.A.S COLOMBIA, Medellín Número de documento 811046627
8	26/03/2026 6:59:44 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	CONSORCIO ANOLAIMA OCV COLOMBIA, Bogotá Número de documento
9	26/03/2026 8:27:40 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	UNIÓN TEMPORAL PVI INGENIERÍA COLOMBIA, Bogotá Número de documento
10	26/03/2026 9:05:16 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	CONSORCIO CONVENIO URBANO COLOMBIA, Bogotá Número de documento



Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
11	26/03/2026 9:13:20 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	CONSTRUPACICOL SAS ZOMAC COLOMBIA, Mocoa Número de documento 901526894
12	26/03/2026 9:21:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	CONSORCIO ALCANTARILLADO ANOLAIMA COLOMBIA, Cajicá Número de documento
13	26/03/2026 9:39:35 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Gemaltel Construcciones SAS COLOMBIA, Barrancabermeja Número de documento 829001345
14	26/03/2026 9:41:18 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	CONSORCIO HIDROVIAL ANOLAIMA COLOMBIA, Bogotá Número de documento
15	26/03/2026 9:51:59 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	INGENIERIA Y DESARROLLO URBANISTICO SAS Número de documento 900128706

Que, las ofertas presentadas se evaluaron técnica, económica, financiera y jurídicamente por el comité designado por el ordenador del gasto, tal como consta en la evaluación publicada en el portal SECOP II el 30 de marzo de 2026.

Que, el 30 de marzo de 2026 se publicó la Resolución No.075 de 2026, mediante la cual se designó el comité evaluador del proceso MA-LP-001-2026.

Que, el día 09 de abril de 2026 se publicó adenda 002, tal como consta en plataforma SECOPII.

Que, el día 15 de abril de 2026 se publicó adenda 003, tal como consta en plataforma SECOPII.

Que, el día 21 de abril de 2026 se publicó adenda 004, tal como consta en plataforma SECOPII.

Que, el 22 de abril de 2026, se publicó respuesta a observaciones presentadas al informe preliminar de evaluación e informe final de evaluación.

Que, de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, el día 23 de abril de 2026, se realizó a audiencia de adjudicación o declaratoria del proceso y se llevó a cabo la apertura del sobre económico.

Que, los miembros del comité, con fundamento en la evaluación de la propuesta desde el punto de vista técnico, económico, financiero y jurídico, recomiendan adjudicar el contrato respectivo a **PABLO CÉSAR MURCIA BERMÚDEZ** identificado con **CC.79.689.852,** por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($4.811.364.000.00) M/CTE**.

Que, el ordenador del gasto acoge la recomendación del comité evaluador y ordena adjudicar el contrato al proponente **PABLO CÉSAR MURCIA BERMÚDEZ** identificado con **CC.79.689.852**, en marco de la audiencia de adjudicación o declaratoria desierta, realizada el día 23 de abril de 2026, conforme acta.

Para efectos de la notificación de actos administrativos que surten efectos sobre procedimientos adelantados en la plataforma virtual SECOP II, la entidad procederá a notificar personalmente de conformidad con lo establecido en el PARAGRAFO 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011, teniendo presente que los usuarios registrados en la plataforma SECOP II, aceptaron los términos y condiciones de uso.

Que, el presupuesto está soportado en el certificado de disponibilidad presupuestal **83 DE 14 DE ENERO DE 2026 Y 105 DE 19 DE ENERO DE 2026**, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, por un valor de **CINCO MIL CIENTO DIECINUEVE MILLONES TREINTA Y SIETE MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($5.119.037.311).**

Que, en mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA MA-LP-001-2026 a **PABLO CÉSAR MURCIA BERMÚDEZ** identificado con **CC.79.689.852,** por valor de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS ($4.811.364.000.00) M/CTE**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el presente acto administrativo de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO: publicar la presente resolución en la plataforma SECOP II

ARTÍCULO CUARTO: contra la presente Resolución no proceden recursos.

ARTÍCULO QUINTA: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

CARLOS ALEXYS GONZÁLEZ CHACÓN
ALCALDE

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Revisó	César Augusto Robles Ferrer **Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos**		27/04/2026
Proyectó	Laura Yineth Beltrán Beltrán **Contratista profesional Especializado**		27/04/2026

Scanned with CamScanner